

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 21 de Agosto del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural, Social y Deportivo Juria Celeste,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 20:30 término 21:30.
- Lugar y dirección : SEDE JJVV RAMÓN PÉREZ  
OPAZO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.C.S.y D. JURIA CELESTE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis ALDO IGUARI GAMBORA</u>		
2	<u>German GERMAN ALEXIS Quilodrán Fariña</u>		
3	<u>German CRISTIAN GÓMEZ ORTIZ</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

